INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	573 - 19 -06/ 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Leidy Nataly Puentes García
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	Cc 1024492812
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	25.200.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	3.600.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	2373
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE JULIO
PRÓRROGA[1]	No aplica
ADICIÓN	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGASY SUSPENSIONES)	31 – 12 /2025
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA LOCALIDAD Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE DE ALLÍ SE DERIVEN

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

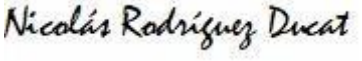
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Apoyar en la recepción y atención al ciudadano, servidores públicos y demás interesados en la información relacionada con los temas deportivos y recreativos para la localidad de Engativá.	1. Se realiza atención al ciudadano el día 9 de agosto, de 9:00 am a 11:30 am, solventando dudas a la comunidad sobre el tema de Escuelas de formación deportiva, en el parque el Mortiño	N/A	1.Obligacion 1 Evidencia 1 .
2. Apoyar las actividades de gestión deportiva que permitan adelantar, implementar, sincronizar y materializar las estrategias propuestas en materia deportiva y recreativa.	1. Se realiza apoyo de actividad física en el parque Garces Navas, Ejecutada el 5 de agosto. 2. Se realiza apoyo de actividad física en Parque Garces Navas. (ejecutada el 12 de Agosto) 3. Se realiza contacto apoyo de actividad física en JAC San Antonio, ejecutada el 13 agosto. 4. Nota: se proyectan clases a ejecutar, según la programación designada de la siguiente manera: - JAC San Antonio: 20 y 27 agosto de 2025 - Parque Garces Navas: 19 y 26 de agosto 2025	N/A	1. Obligación 2 evidencia 1 virtual (acta) 2. Obligación 2 evidencia 2 virtual (acta) 3. Obligación 2 evidencia 3 virtual (Acta) 4. Obligación 2 evidencia 4 virtual (Pantallazo de programación)
3. Apoyar en la verificación de las condiciones deportivas de la localidad mediante visitas de campo a los espacios recreo-deportivos de la localidad y generar documentos de diagnóstico que sirvan de insumo para la formulación de proyectos.	1. Se proyecta visita al Parque Garces Navas, el día 22 de agosto, para generar un diagnóstico del parque y determinar sus posibles fortalezas y debilidades.	N/A	N/A
4. Apoyar en la participación de reuniones de carácter ordinario y/o extraordinario relacionadas con los temas de apropiación deportiva y recreativa que le sean asignadas.	1. Se realiza Reunión el día 12 de agosto de 2025, en la Alcaldía Local de Engativá, a las 12: OO pm, para tratar temas generales relacionados con la inscripción de escuelas de formación deportiva, diligenciamiento del formato para presupuestos participativos y sesiones de clase.	N/A	1. Obligación 4 evidencia 1 (acta)

5. Apoyar la realización de eventos ciudadanos y/o comunitarios para la promoción y apropiación de los temas deportivos y recreativos que le sean designados.	1.Se realiza socialización sobre los deportes ofertados y los documentos necesarios para las inscripciones de las escuelas de formación deportiva, en el parque mortiño el día 8 de agosto, en las jornadas de 9:00 a 12:00am y de 4:00 a 6:00 pm, en las modalidades de voleibol y baloncesto.	N/A	1. Obligación 5 Evidencia 1(acta)
6. Apoyar en la estructuración e implementación de estrategias para la promoción y apropiación de los temas deportivos y recreativos.	1.Se realiza visita al parque el mortiño, el día 14 de agosto, para brindar una socialización y abordaje para las propuestas de los presupuestos participativos que tenga la comunidad en la zona.	N/A	1. Obligación 6 evidencia 1 (Acta)
7. Realizar las actividades encaminadas a formar a los participantes en la modalidad deportiva, recreativa o de actividad física correspondiente.	1. Se realizan Inscripciones para escuelas de formación deportiva en el parque Mortiño, el día 9 de agosto de 10:00 a 12:00 am 2. Se realizan Inscripciones para escuelas de formación deportiva en el parque Mortiño, el día 14 de agosto de 3:00 a 5:0 0 pm. 3. Se realiza la aplicación de consentimientos informados en el parque garces Navas,al grupo de actividad física adulto mayor, el día 1 de agosto de 2025.	N/A	1. Obligación 7 Evidencia 1 (acta) 2. Obligación 7 Evidencia 2 (acta) 3.Obligacion 7 Evidencia 3(acta)
8. Apoyar y asistir a las actividades desarrolladas en el territorio cuando sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión.	1. Se reúne el equipo de cultura y deporte para la Celebración de los 487 años de Bogotá en el parque fundacional, el día 6 de agosto de 2025, de 7:00 am a 12:00 am. 2. Se reúne el equipo de cultura y deporte para la Celebración de los 487 años de Bogotá en el parque	N/A	1. Obligación 8 Evidencia 1 (acta) 2. Obligación 8 Evidencia 2 (acta)

	fundacional, el día 6 de agosto de 2025, de 12:00 am a 4:00 pm.		
9. Asistir a todas capacitaciones a las que sea citado por la Alcaldía Local de Engativá y la secretaria Distrital de Gobierno.	1.Sesion de fortalecimiento el día 4 de agosto de 2025, de 10:00 a 12:00 am, en la alcaldía local de Engativá, la temática abordada fue la correcta ejecución de las clases de rumba.	N/A	1.obligacion 9 evidencia 1(acta)
10. Responder en los términos otorgados por la normativa vigente, todas las peticiones y solicitudes ciudadanas que hayan sido asignadas y/o ubicadas en el Sistema de Gestión Documental – Orfeo, para ello solicitar los usuarios y plataformas que correspondan.	1 Se cuenta con usuario y contraseña para realizar procedimientos en Orfeo. Anexando soporte respectivo.	N/A	1.Obligacion 10 Evidencia 1 (acta)
11. Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	1.Se presenta evidencia del curso “primer respondiente – curso que salva vidas”. Realizado el día 25 de julio de 2024 (valido por un periodo de dos años)	N/A	1. obligación 9 evidencia 2 (certificado)

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSION**
	SURA	**POSITIVA**	**PROTECCION**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: leidy Nataly Puentes García** **Cédula: 1024492812**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Víctor Hugo Huertas Prada** **Cargo: Alcalde Local de Engativá** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISION (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Nicolás Rodríguez Ducat** **Cargo: Apoyo a la Supervisión CPS 186- 2025** **Firma:** 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.